

DEPENDENCIA

TRANSITO Y MOVILIDAD

RESPONSABLE

TRANSITO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CIERRE DE CALLES	TRÁMITE	SIL-TYM-TST-01
FECHA DE REGISTRO	2021-12-22	

OBJETIVO

OTORGAR UN PERMISO PARA EL CIERRE DE UNA CALLE, CON MOTIVO DE ALGÚN EVENTO (FIESTA RELIGIOSA, EVENTO CULTURAL, ESCOLAR) NO FIESTAS PARTICULARES.

USUARIOS

CIUDADANOS, DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO POR ESCRITO COPIA DEL INE	NO TIENE COSTO.	DE 2 A 3 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTE Y VIALIDAD	
DOMICILIO	CALLEJÓN DE GUADALUPE # 1, ZONA CENTRO , SILAO DE LA VICTORIA, GTO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:30 HRS.	472-7232936	transito@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD POR ESCRITO	2	2	SE DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD MÍNIMO 5 DÍAS ANTES DEL DÍA SOLICITADO. LA COPIA SOLO ES COMO ACUSE SI ASÍ LO REQUIERE EL SOLICITANTE. SE DEJA UNA COPIA PARA ARCHIVO DE TRANSITO

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

2021-12-22

PASOS

1.- SE PIDE DOS SOLICITUD POR ESCRITO UNO SE QUEDA PARA REVISAR LA PETICIÓN, SE ARCHIVA Y EL OTRO SE ENTREGA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

EL PERMISO SE OTORGA SI NO SE AFECTA LA CIRCULACION, CUANDO SE DA EL PERMISO DE CIERRE DE CALLE SE ENTREGA UN ESCRITO AUTORIZADO

OBSERVACIONES

NO SE LE OTORGA PERMISO DE CIERRE DE LA VIALIDAD PARA NO ENTORPECER EL LIBRE TRANSITAR DE VEHICULOS Y TOMAR MEDIDAS Y EVITAR UN POSIBLE ACCIDENTE PEATONAL

FICTA

AFIRMATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO. ARTICULO 54 FRACCIÓN I,II.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. SOLICITUD POR ESCRITO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

C. FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

AUTORIZÓ

C. FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

FECHA DE IMPRESIÓN

2025-01-12 05:38:46

FECHA DE REVISIÓN

2024-05-03

NUMERO DE REVISIÓN

2 DE 4